

En resumen, los cálculos físicos exponen aún más la imposibilidad de la teoría balística policial. Con una trayectoria inicial de aproximadamente 2° por debajo de la horizontal en los 52,97 metros (51,48 metros más 1,49 metros de rebote), la bala golpearía el pavimento en un ángulo muy bajo. Según la ley de la reflexión—que indica que el ángulo al que un proyectil incide sobre una superficie es igual al ángulo al que rebota—una bala que impacta el pavimento a 2° por debajo de la horizontal debería rebotar a aproximadamente 2° por encima, no los 15° alegados. Esto representa una discrepancia que viola principios fundamentales de la física. Además, una bala de punta hueca de 135 granos viajando a aproximadamente 350 m/s (1.150 pies/segundo) pierde entre el 60% y 80% de su energía cinética en el rebote, reduciendo su velocidad post-rebote a solo 70-140 m/s (230-460 pies/segundo) y conservando solo entre el 4% y el 16% de su energía original. Esta energía cinética fuertemente disminuida, sumada a la inevitable deformación y fragmentación de la bala de punta hueca al impactar el concreto en ángulos tan bajos cercanos al umbral crítico de $10\text{-}15^\circ$ desde la horizontal, hace que el daño descrito al radiador y caja de cambios de Molina no solo sea improbable, sino físicamente imposible. La reconstrucción balística policial desafía las leyes más básicas de la física del movimiento de proyectiles, conservación de energía y comportamiento material. Además, el caso Ahumada no resistiría mejor análisis. Ambos casos eran tongos (en chileno) o fabricaciones—meras historias inverosímiles que costaron a John casi seis años de su vida. En ambos casos, Molina y Ahumada, las mismas violaciones de la física—ángulos de rebote imposibles que violan la ley de la reflexión, insuficiente retención de energía cinética tras el impacto y umbrales críticos que habrían destruido la bala de punta hueca—se suman a orificios de entrada físicamente incompatibles con una bala calibre .40. El orificio casi triangular de Molina mide 2,5 cm de diámetro, mientras que la herida de Ahumada mide 2×1 cm con solo leve ensanchamiento en la salida a pesar de quedar un fragmento adentro—ambos exceden ampliamente el diámetro de 1,06 cm de la bala calibre .40. Las imposibilidades balísticas continúan en el caso Molina, donde se afirma que la bala perforó ambos lados del radiador y el líquido, y luego hizo un agujero en herradura en la caja de cambios de aluminio detrás—pero este proyectil supuestamente intacto y poderoso desapareció misteriosamente sin dejar rastro—solo se recuperó polvo de cobre, bario y plomo, elementos comunes en pastillas de freno y autopartes. El patrón de lesión de Ahumada sugiere causas alternativas como perdigones de acero rebotados de una escopeta o quizá una autolesión, pero definitivamente no munición de punta hueca de John. Estas imposibilidades combinadas—leyes físicas violadas, orificios de entrada demasiado grandes y una bala que desaparece pero supuestamente tiene energía para penetrar varias barreras sin dejar evidencia—demuestran que ninguno de los episodios pudo haber resultado del disparo de John, revelando las acusaciones como prueba fabricada que contradice las leyes de la física y los principios básicos de balística.